



**UN ANÁLISIS CUANTIFICADO
DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA
LABORAL SOBRE EL EMPLEO**

FUNDACIÓN 1º DE MAYO

ESTA PUBLICACIÓN FORMA PARTE DE LA COLECCIÓN ESTUDIOS
WWW.1MAYO.CCOO.ES

**Un análisis cuantificado de los efectos
de la Reforma Laboral sobre el empleo**

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN ESTUDIOS, NÚM: 61
ISSN: 1989-4732

© Madrid, Enero 2013

UN ANÁLISIS CUANTIFICADO DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL SOBRE EL EMPLEO

JOSÉ MANUEL LAGO PEÑAS

Economista.Comisiones Obreras Galicia

Colaborador del Area de Economía de la Fundación 1º de Mayo

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. UN INDICADOR PARA MEDIR LOS EFECTOS DE LA REFORMA.....	4
3. LA REFORMA ACENTÚA LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO	5
4. LA REFORMA EMPEORA LA SITUACION DE LOS ASALARIADOS	7
5. LOS DIFERENTES EFECTOS ENTRE LOS ASALARIADOS	9
5.1 La influencia sectorial	9
5.2 Una reforma muy agresiva contra el empleo estable.....	10
5.3 Los empleados públicos, los más castigados por la reforma	12
6. SÍNTESIS FINAL	14

1. INTRODUCCIÓN

Ha pasado casi un año desde que el gobierno del Partido Popular impuso una reforma laboral que para casi todo el mundo, con la excepción del gobierno, la patronal y sus apologetas, ha sido un absoluto fracaso.

Ninguno de los objetivos formales de la reforma se ha alcanzado, ni siquiera parcialmente, y el balance final es desastroso: intensa destrucción de empleo y un insoportable crecimiento del paro.

Lejos de avanzarse en eso que el gobierno llama “flexibilidad interna” para hacer de los despidos la última opción de las empresas, ha ocurrido todo lo contrario: aumentó el número de despidos, la eventualidad sigue siendo la característica fundamental de la contratación y se extiende aun más la precariedad laboral, con un grave deterioro de las condiciones laborales, salariales incluidas, de los trabajadores.

A pesar de esta evidencia cuantitativa la ministra de trabajo y el presidente del gobierno se sienten “muy moderadamente satisfechos” (sic) ante la situación del mercado de trabajo en España tal y como dijeron con motivo de la publicación de la EPA del IV trimestre de 2012.

La idea, por llamarle algo, en la que está insistiendo el gobierno es que sin la reforma la situación sería peor porque se habría destruido todavía más empleo.

Pero el gobierno no ha proporcionado ningún argumento, ninguna prueba, ninguna evidencia que demuestre estas afirmaciones más allá de un balbuceo incomprensible sobre un supuesto efecto de “evitar el aumento del desempleo en 400 personas por día” (sic).

El objetivo de este trabajo es precisamente aportar evidencias empíricas de cuales están siendo los efectos de la reforma laboral intentando cuantificar sus efectos dentro del conjunto de variables que influyen en la evolución del mercado de trabajo.

La idea central es sencilla. Se trata de analizar la relación cuantitativa entre la variación del PIB y la variación del empleo, antes y después de la reforma. Esto es, analizar la interrelación entre estas dos variables como elemento objetivo que permita valorar si la reforma laboral está teniendo efectos positivos o negativos en el nivel de ocupación.

Como se recordará el gobierno decía que el objetivo inmediato de su reforma era detener la destrucción de empleo, proporcionando una mayor flexibilidad a las empresas y que posteriormente, cuando la economía volviera a crecer, serviría para potenciar los efectos en la generación de empleo.

Es algo aceptado por todo el mundo que la variable determinante en la evolución del empleo es la evolución del PIB. La recaída en la recesión en 2012 es por lo tanto la principal responsable del durísimo ajuste del empleo que estamos sufriendo. Ahora bien, esta vuelta a la recesión tiene culpables: las políticas de ajuste y de recortes que los diferentes niveles de gobierno, desde la Unión Europea hasta las administraciones locales, pasando por las comunidades autónomas y sobre todo el gobierno central, están aplicando desde hace al menos dos años.

Partiendo de esta realidad, que la economía española esta en recesión y que por lo tanto se destruye empleo, se trata de analizar si las nuevas normas laborales introducidas con la reforma atenúan o agravan los efectos de la caída de la actividad productiva sobre el nivel de ocupación.

2. UN INDICADOR PARA MEDIR LOS EFECTOS DE LA REFORMA

En las páginas siguientes vamos a analizar la relación entre la variación del PIB y la variación del empleo. En concreto, lo que se va a estudiar es cual ha sido el efecto en el nivel de ocupación para una caída similar de la producción antes y después de la reforma.

Para hacerlo construimos un indicador sencillo pero muy relevante: **determinar cuantos empleos se han destruido por cada décima en la que ha caído el PIB antes y después de la reforma.**

Para ello utilizamos dos años de características similares, el 2009 y el 2012, que son años de recesión económica con caídas significativas del PIB y de destrucción de empleo.

Entre ambos hay dos reformas laborales que van en la misma dirección, la de 2010 del gobierno Zapatero y la de 2011 del gobierno Rajoy, mucho más dura porque agravó hasta el extremo los efectos negativos de la primera.

3. LA REFORMA ACENTÚA LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO

Los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que en el año 2009 el PIB cayó en España el -3,7% y que en 2012 la economía volvió a sufrir una caída del -1,4%.

Estas caídas en la actividad provocaron un durísimo ajuste en el empleo que se llevó por delante 1,2 millones de puestos de trabajo en 2009 y de 850 mil en 2012.

Este es el primer dato básico, la cifra total de empleos destruidos y la caída del PIB, que nos permite definir el primer valor de la relación entre ambos.

PIB/EMPLEO

	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Variación empleo	-1.211.000	-850.000
Empleo por décima PIB	-32.730	-60.714

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

En el año 2009, antes de las reformas, por cada décima de caída del PIB se destruyeron 32.730 empleos. En el año 2012 esta relación entre PIB y empleo

se incrementa de forma considerable ya que por cada décima en la que cae la actividad productiva se pierden 60.714 ocupados.

El resultado no deja lugar a dudas: el valor del indicador de los efectos de la recesión en el empleo se multiplica por 1,86 veces en 2012 en comparación con 2009.

Esto es, los efectos negativos de la caída del PIB sobre el empleo prácticamente se duplican y, como se verá en los siguientes apartados, la explicación fundamental de este deterioro es la reforma laboral.

En todo caso esta es ya la primera evidencia que pone en cuestión el discurso del gobierno: no es cierto que la nueva regulación laboral reduzca los efectos de la caída de la actividad económica. Más bien todo lo contrario, porque la reforma no atenúa los efectos de la crisis en el empleo sino que los agrava. No sirve para reducir las pérdidas de empleo sino para aumentarlas.

Este es el indicador básico que iremos precisando a lo largo del texto para aproximarnos lo máximo posible a la cuantificación de los efectos de la reforma. El primer paso para hacer más preciso el indicador es corregir la cifra de empleo total teniendo en cuenta que entre los dos años utilizados se ha producido un cambio significativo en el número de ocupados a tiempo parcial. Para poder hacer una comparación en términos más homogéneos utilizamos el dato de la evolución de los ocupados a tiempo completo.

PIB/EMPLEO TIEMPO COMPLETO

	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Ocupados tiempo completo	-1.203.000	-991.000
Ocupados por decima PIB	-32.514	-70.786

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

Con esta primera corrección ya se empiezan a precisar mejor los efectos de la reforma, porque al utilizar como variable los ocupados a tiempo completo el resultado empeora de forma significativa.

En el año 2012 el deterioro económico y laboral ha provocado un aumento de los ocupados a tiempo parcial que en la inmensa mayoría de los casos no es por voluntad de los trabajadores sino por imposición de las empresas. Ese aumento de los ocupados a tiempo parcial tiene como consecuencia una mayor caída de los ocupados a tiempo completo.

El resultado de esta transformación es que en 2012 por cada décima de caída del PIB se perdieron 70.786 ocupados a tiempo completo frente a los 32,514 de 2009. Esto es, el indicador se multiplica por 2,18 veces empeorando por lo tanto el valor inicial cuando la variable de comparación era el total de ocupados.

4. LA REFORMA EMPEORA LA SITUACION DE LOS ASALARIADOS

Pero la prueba más consistente de los efectos de la reforma aparece cuando se analiza la diferente evolución del empleo según la situación profesional de los ocupados. Porque hay que recordar que las reformas afectan de forma directa a los trabajadores por cuenta ajena, a los asalariados, que son los que sufrieron el cambio normativo sobre sus condiciones y derechos laborales.

Los empresarios con asalariados, pero sobre todo los autónomos sin empleados a su cargo, están también muy afectados por la recesión pero no por la reforma, que se centró exclusivamente en las normas que regulan el trabajo asalariado.

Los datos comparados de los dos ejercicios son absolutamente contundentes. En cifras absolutas, en 2009 se perdieron 815.000 empleos asalariados y 396.000 de autónomos y empresarios. En 2012 por el contrario, estas dos categorías profesionales aumentan en 54.000 mientras que destruyen 904.000 empleos ocupados por asalariados.

La diferencia es por lo tanto enorme: en 2009 todas las categorías profesionales sufren una caída en su nivel ocupación, en 2012, por el contrario, ya son solo los asalariados. Estas diferencias son abismales cuando ponemos en relación estas cifras absolutas de caídas del empleo asalariado con las caídas del PIB.

PIB/EMPLEO ASALARIADO

	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Variación empleo asalariado	-815.000	-904.444
Empleo por décima PIB	-22.027	-64.571

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

En 2009, por cada décima de caída del PIB se perdieron 22.027 empleos asalariados mientras que en 2012 este ratio se dispara hasta 64.571.

La comparación de este ratio tanto en términos temporales como en categorías profesionales es un reflejo evidente de las nefastas consecuencias de la reforma laboral.

En términos temporales, el valor del indicador décima de PIB/empleo perdido de 2012 multiplica por tres veces, 2,93 exactamente, el valor de 2009.

En términos de categorías profesionales se comprueba la importante diferencia entre lo que sucede entre los asalariados y en el total de ocupados. Mientras que en el empleo global, a tiempo completo, el ratio creció el 218% en el empleo asalariado lo hizo en el 293%.

Estamos constatando una evidencia numérica que pone cifras a los efectos de la reforma y que señala sus consecuencias negativas. El hecho de que los efectos sean peores entre los afectados directamente por la reforma, los asalariados, que en el resto de categorías profesionales es una prueba consistente de que la reforma agrava los problemas del empleo ante una caída similar de la actividad económica.

5. LOS DIFERENTES EFECTOS ENTRE LOS ASALARIADOS

Es evidente por lo dicho hasta aquí que la reforma ha empeorado la relación entre la caída del PIB y la destrucción de empleo. Ahora vamos a analizar algunas características de la ocupación que permite aislar este indicador de la influencia de otros factores. En concreto, vamos a tener en cuenta la influencia sectorial, el empleo público/privado y el carácter indefinido o temporal de los contratos de trabajo, para comprobar cómo se comportaron a partir de la reforma.

5.1 La influencia sectorial

Empezando por el sectorial, está fuera de discusión que el elemento diferencial de la crisis en España ha sido el desplome de la burbuja inmobiliaria que ha tenido como resultado una caída muy fuerte del empleo en la construcción.

Los centenares de miles de puestos de trabajo que han desaparecido en este sector no se deben a una cuestión de regulación laboral sino que son la consecuencia directa del desplome de la actividad.

Sin duda, es la influencia sectorial más relevante porque este sector tenía su propia dinámica, tanto en la fase expansiva como en la recesión que empezó a sufrir a partir de 2008.

Para aislar el indicador de caída de empleo asalariado de esta influencia sectorial es necesario eliminar, tanto en 2009 como en 2012, los asalariados que trabajaban en la construcción. El resultado viene a confirmar que efectivamente, la reforma laboral está teniendo consecuencias negativas en el mercado de trabajo.

PIB/ASALARIADOS SIN CONSTRUCCIÓN

ANO	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Asalariados sin construcción	-584.000	-710.000
Empleo por décima PIB	-15.784	-50.714

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

Si en el año 2009 por cada décima de caída del PIB se perdieron 15.784 empleos asalariados, excluidos los de la construcción, en 2012 la cifra se dispara hasta los 50.714.

La comparación de los dos datos constata los efectos nocivos de la reforma, porque el indicador de 2012 multiplica por 3,21 veces el del 2009, lo que significa que la destrucción de empleo asalariado sin construcción se triplica después de las reformas de 2010 y de 2012.

5.2 Una reforma muy agresiva contra el empleo estable

Pero la variable fundamental a analizar es la evolución del empleo asalariado con contrato indefinido en el sector privado, que es el colectivo mayoritariamente de la ocupación en España y es, además, el objetivo central de la reforma.

Las medidas más relevantes de la reforma laboral del PP son las que tienen que ver con el despido, tanto facilitando el procedimiento como abaratando la cuantía de la indemnización, que afecta de forma directa a los trabajadores con contrato indefinido del sector privado.

El 55% de las personas que en 2009 trabajaban en España pertenecían a este colectivo, que es por lo tanto el central en la estructura de la ocupación.

Y la reforma se hizo, en gran medida, para cambiar la norma legal que regula las relaciones laborales de este colectivo, en especial en la rescisión de sus

contratos. Es por lo tanto el núcleo de la reforma y los datos demuestran que, efectivamente, los efectos de la misma les han afectado con especial intensidad.

PIB/ASALARIADOS INDEFINIDOS PRIVADOS

	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Asalariados indefinidos privados	-222.000	-365.000
Empleo por décima PIB	-6.000	-26.071

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

En 2009 por cada décima de caída del PIB se perdieron 6.000 empleos ocupados por asalariados el sector privado con contrato indefinido, con una cifra total de 222.000.

En 2012 ese ratio se eleva hasta los 26.071 con un total de 365.000 empleos perdidos.

La comparación entre 2009 y 2012 proporciona una medida precisa de los perversos resultados de la reforma del PP, porque el indicador de los efectos de la caída de la actividad en el empleo se dispara, en este colectivo, en un 435%.

Esto es, la reforma multiplica por más de cuatro veces la caída en el empleo asalariado indefinido del sector privado para una misma reducción de la actividad productiva.

Esta es ya una prueba concluyente de cuáles son los efectos de la reforma, porque ahora, con las nuevas normas legales, la caída en la producción se traslada de forma muchísima más intensa a la destrucción del empleo. La reforma no ralentiza el proceso de pérdida de empleo sino que lo potencia de una forma espectacular, el 435% más.

5.3 Los empleados públicos, los más castigados por la reforma

La última variable que vamos a analizar es la evolución del empleo público, tanto en las administraciones como en las empresas de titularidad pública.

Las políticas de ajustes y de recortes están provocando la reducción de las personas que trabajan prestando servicios públicos esenciales. Una política que ha tenido en la reforma laboral el instrumento necesario para despedir trabajadores del sector público, especialmente los que tienen el carácter de personal laboral no funcionario.

Es cierto que en lo fundamental la variación del empleo público no está relacionada, al menos de forma directa, con la caída del PIB sino que se deben a decisiones de los gobiernos.

Pero la relevancia que empieza a tener la pérdida de empleo de este segmento de trabajadores obliga a introducirlo en el análisis. Y también porque la reforma dedica un apartado específico para ampliar las causas de los despidos objetivos a los empleados públicos que está teniendo efectos fulminantes.

Para comprobarlo analizamos primero lo que está sucediendo con los que tienen una relación laboral de carácter indefinido, incluyendo a los funcionarios obviamente, para después estudiar el caso de los asalariados temporales del sector público.

Al integrar a los empleados públicos indefinidos con los del sector privado se puede comprobar los terribles efectos combinados de la política de recortes y de la reforma laboral. Porque en 2009, a pesar de la fuerte recesión de ese año, el empleo público de carácter indefinido se mantuvo e incluso creció ligeramente con 74.000 ocupados más.

Por el contrario en 2012 la destrucción de empleo ya golpea directamente a este colectivo de trabajadores y lo hace con mucha intensidad ya que se perdieron 40.000 empleos. Este cambio de signo de la evolución del empleo

público, de más 74 mil a menos 40 mil, modifica también lo que ocurre con el conjunto de asalariados con contrato indefinido.

PIB/ASALARIADOS INDEFINIDOS TOTAL

	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Asalariados indefinidos	-148.000	-405.000
Empleo por décima PIB	-4.000	-29.929

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

Por cada décima de caída de PIB en 2009 se perdieron 4.000 empleos ocupados por asalariados con contrato indefinido, tanto públicos como privados. En 2012 para la misma caída de la actividad la pérdida de empleo asalariado indefinido es de 29.929.

Esto es, la reforma y la política de recortes públicos provocan que este ratio entre PIB y empleo se multiplique por 7 veces, un incremento brutal de la relación entre las dos variables que se convierte en una evidencia definitiva de lo nociva que está resultando la reforma.

Para terminar este apartado analizamos los cambios en uno de los colectivos que más está sufriendo en el último año los ajustes. Son los trabajadores del sector público con contrato temporal que como se dijo tenían una cláusula propia en la reforma laboral para definir la reducción de la dotación presupuestaria como una de las causas justificativas de los despidos objetivos. Una regulación específica, creada ad hoc, que está siendo utilizada con gran intensidad contra ellos en los últimos tiempos.

PIB/ASALARIADOS TEMPORALES PÚBLICOS

	2009	2012
Variación PIB	-3,7%	-1,4%
Asalariados temporales públicos	-38.000	-179.000
Empleo por décima PIB	-1.027	-12.786

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

En 2009 por cada décima de PIB se eliminaron 1.027 empleos temporales públicos, una cifra que se dispara hasta 12.786 en 2012. Es entre este colectivo de trabajadores donde los efectos de la reforma son más perversos porque el indicador que hemos definido para medir sus efectos cuantitativos se multiplica por más de 12 veces.

6. SÍNTESIS FINAL

Pasado casi un año desde que en febrero de 2012 el Real Decreto 3/2012 ponía en marcha la reforma laboral más radical de las sufridas por los trabajadores desde la recuperación de la democracia, ya es la hora de realizar valoraciones sobre los efectos que está teniendo.

Sin duda, el balance de la reforma tiene muchos ángulos y perspectivas porque las modificaciones de las normas legales están provocando efectos, todos negativos, en casi todos los ámbitos de las relaciones laborales.

Este texto pretende realizar una primera aproximación a los efectos cuantitativos de la reforma sobre el empleo para proporcionar evidencias objetivas sobre un elemento fundamental: determinar si la reforma mejora la relación entre la variación del PIB y el empleo. Esto es, la elasticidad entre las dos variables.

Y el resultado del trabajo permite afirmar con rotundidad que la reforma está teniendo efectos negativos porque agrava la destrucción del empleo ante la caída de la actividad productiva.

La demostración de que la reforma potencia la destrucción de empleo es la comparación de los efectos en el nivel de ocupación de la caída de una décima del PIB en 2009, año de recesión económica pero antes de las reformas, y el 2012 en recesión otra vez pero ya con la reforma laboral en funcionamiento.

Este indicador, décima de PIB/caída del empleo, demuestra que con la reforma se acelera la destrucción del empleo en todos los casos y categorías, pero que

los resultados son peores en los colectivos más afectados por las modificaciones concretas del cambio en las normas.

PIB/EMPLEO

EMPLEO POR CADA DÉCIMA DE PIB	VARIACIÓN 2009	VARIACIÓN 2012	VARIACIÓN 2012/2009
Total ocupados	-32.730	-60.714	186%
Ocupados a tiempo completo	-32.514	-70.786	218%
Total asalariados	-22.027	-64.571	293%
Asalariados sin construcción	-15.784	-50.714	321%
Asalariados indefinidos privados	-6.000	-26.071	435%
Total asalariados indefinidos	-4.000	-28.929	725%
Asalariados temporales público	-1.027	-12.786	1.245%

Fuente: elaboración propia sobre datos INE

Como síntesis de lo dicho en el texto, la evolución del indicador por los diferentes colectivos es el siguiente:

- Por cada décima en el que cayó el pib la destrucción de empleo en el conjunto de los ocupados se incrementó el 186% en 2012 en comparación con 2009.
- Para los ocupados a tiempo completo el aumento es del 218%.
- Para los asalariados el aumento es del 293%.
- Para los asalariados sin construcción el aumento es del 321%.
- Para los asalariados con contrato indefinido del sector privado el aumento es del 435%.
- Para el conjunto de los asalariados con contrato indefinido, incluidos los empleados públicos, el aumento es del 725%.
- Y por último, los que más han sufrido con la reforma y con los recortes son los empleados temporales del sector público porque el indicador se dispara el 1.245%

Esta secuencia de los efectos de la reforma, que se aceleran a medida que se estudian los colectivos más afectados por la misma, es la prueba final más contundente de lo nefasto que está resultando para el empleo.

De igual forma que en el viaje al centro de la tierra hace más calor a medida que se aproxima al núcleo, esta reforma laboral es más destructiva cuanto más cerca están los colectivos laborales del núcleo de la misma.